

CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN PERIODO
COMPRENDIDO ENTRE ENERO A JUNIO 2017**

MIGUEL ARRAZOLA SÁENZ

CONTRALOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

JACKELIN FAJARDO MARTÍNEZ

ASESORA DE PLANEACIÓN

CONTRALORÍA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE

VIGENCIA 2017

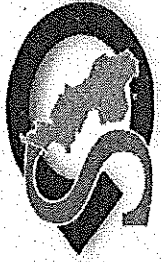


TABLA DE CONTENIDO

Pag

1. Proceso de Control Social Participativo.....	03
2. Proceso de Mejoramiento Continuo Institucional- Estratégico- Gestión Administrativa.....	07
3. Proceso de Mejoramiento Continuo - Gestión Administrativa.....	08
4. Proceso de Mejoramiento Continuo.....	08
5. Proceso de Direccionamiento Estratégico - Gestión Administrativa Integral.....	09
6. P. Direccionamiento Estratégico – Control Fiscal- Todos los procesos de la Entidad.....	10
7. Proceso de Direccionamiento Estratégico.....	11
8. Proceso de Direccionamiento Estratégico -, Control Fiscal.....	12
9. Proceso de Direccionamiento Estratégico- Recurso Físico.....	13
10. Proceso de Direccionamiento Estratégico, Gestión Financiera.....	14
11. Proceso De Gestión De Recurso Físico.....	15
12. Proceso de Direccionamiento estratégico – Responsabilidad Fiscal.....	15
13. Proceso de Responsabilidad Fiscal.....	16

Sincelejo, 26 de julio de 2017

Doctor

MIGUEL ARRAZOLA SÁENZ

Contralor General del Departamento de sucre.

Asunto: Seguimiento y evaluación Plan de Acción periodo comprendido entre Enero a Junio 2017

Para cumplir con lo estipulado en la Resolución 047 de 31 de Enero de 2017, se solicitó a los dueños de los procesos evaluación de los Planes de Acción, correspondientes al semestre Enero – Junio de 2017.

Como resultado del seguimiento dado a la información presentada por cada dueño de proceso, se obtuvo:

1. PROCESO DE CONTROL SOCIAL PARTICIPATIVO:

El cumplimiento de este proceso misional es de 75.27% acorte de junio 30 de 2017.

- *Realizar capacitaciones tendientes a fortalecer las redes de Veedurías formalmente establecidas, con el propósito de cualificar su accionar en el control Social e impulsar el Control Fiscal preventivo en la gestión de los recursos públicos.*

Se realizaron la siguiente capacitación a las veedurías;

- ✓ Capacitar a líderes cívicos sociales del corregimiento de la Arena y sus anexos. Los días 8 y 9 de junio de 2017, la temática tratada fue CAPACITACION SOBRE EL CONTROL SOCIAL, LEY 80 DE 1993 SECOP 1 y 2. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 50%.

- *Realizar programas radiales en emisoras de cobertura regional como un espacio abierto a la comunidad, para escuchar inquietudes y peticiones e igualmente dar a conocer resultados de la gestión de la CGDS.*

Se realizaron las siguientes emisiones radiales:

FECHAS	ACTIVIDAD	TEMÁTICA DIVULGADA
17 De Marzo De 2017	Emisión Programa Radial "Contraloría Al Aire"	Nuevas Directrices Del Control Fiscal Contenidas En El Plan Estratégico "Control Fiscal Visible A La Comunidad 2016-2019": Contralor, Miguel Arrazola Sáenz Y Subcontralor, Rafael Patrón Martínez.



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

23 De Marzo De 2017	Emisión Programa Radial "Contraloría Al Aire"	Proceso De Participación Ciudadana, Contralorías Estudiantiles; Su Proyección En El Cuatrienio 2016-2019; Subcontralor Rafael Patrón.
30 De Marzo De 2017	Emisión Programa Radial "Contraloría Al Aire"	Rendición De Cuentas Y Formatos 20.1-Control A La Contratación A Través Del Aplicativo Sia-Observa: Jefe De Control Interno, Miguel Ramírez Montes.
06 De Abril De 2017	Emisión Programa Radial "Contraloría Al Aire".	Controlores Estudiantiles: Jefe Área De Control Social Y Participación Ciudadana, Rafael Patrón Martínez.
20 De Abril De 2017	Emisión Programa Radial "Contraloría Al Aire."	Controlores Estudiantiles: Jefe Área De Control Social Y Participación Ciudadana, Rafael Patrón Martínez.
27 De Abril De 2017	Emisión Programa Radial "Contraloría Al Aire".	Índice De Transparencia Por Colombia: Miguel Arrazola Sáenz.
05 De Mayo De 2017	Emisión Programa Radial "Contraloría Al Aire".	Controlores Estudiantiles Acta De Posesión Y Capacitación En La Región De La Mojana Y San Jorge; Subcontraloría Y, Control Social Y Participación Ciudadana: Rafael Patrón Martínez.
12 De Mayo De 2017	Emisión Programa Radial "Contraloría Al Aire".	Información A La Comunidad Sobre Cumplimiento Del Pagt -2017 En Los Distintos Municipios: Miguel Arrazola Sáenz, Contralor Departamental De Sucre Y Carlos Alcalá Mugno; Jefe De La Oficina Jurídica.
19 De Mayo De 2017	Emisión Programa Radial "Contraloría Al Aire".	Responsabilidad Fiscal A Través De Procesos Sancionatorios; Carlos Alcalá Jefe De La Oficina Jurídica Y Miguel Ramírez; Jefe De Control Interno.
15 De Junio De 2017	Emisión Programa Radial "Contraloría Al Aire".	Información Sobre Resultado De Las Auditorías En El Cumplimiento Del Pagt-2017; Miguel Arrazola Sáenz, Contralor Departamental De Sucre.
22 De Junio De 2017	Emisión Programa Radial "Contraloría Al Aire".	Información Sobre La Programación De Las Auditoría Pgal-2017; Ana Gloria Martínez Calderín, Jefe De Control Social Y Auditoría.
29 De Junio De 2017	Emisión Programa Radial "Contraloría Al Aire".	Información Sobre Las Instalaciones De La Auditoría 2017.

Fuente: Subcontraloría.

El grado de cumplimiento de esta acción es de 96%

➤ En el marco del convenio celebrado con Cecar, realizar actividades tendientes a fortalecer el Control Fiscal Social.

- ✓ Capacitar a líderes cívicos sociales del corregimiento de la Arena y sus anexos. "capacitación sobre el Control Social, Ley 80 de 1993 Secop 1 y 2 para un total de 74 asistente. El grado de cumplimiento para esta acción es de 47%.

Observación: Solicita el responsable de este proceso que se disminuya la meta programada dentro de esta acción (200) a un número de 100 capacitados.



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

- Impulsar la conformación y formalización de Redes Veedurías Ciudadanas en las subregiones alejadas del centro del departamento, con el propósito de extender el accionar del control social e impulsar el control fiscal preventivo. El grado de cumplimiento de esta acción es de 0%.

Observación: el responsable de este proceso sugiere que se cambie la subregión.

Las siguientes dos acciones se realización de manera conjunta.

- Realizar capacitaciones tendientes a fortalecer la Figura del Contralor Estudiantil, con el propósito de promover el ejercicio pedagógico del Control Social y Fiscal participativo de la gestión educativa y cultural del respeto y buen uso de los recursos y bienes públicos de las Instituciones Educativas.
- Programar reuniones de intercambio de experiencia de los Contralores Estudiantiles con el propósito de retro alimentar y mejorar el proceso de implementación y funcionamiento del programa institucional de contralorías estudiantiles.

Atendiendo lo ordenado en la Ordenanza No. 114 del 30 de julio de 2014 y su reglamentación establecida por la CGDS en la Resolución No. 062 del 11 de febrero de 2015, se programó un evento de posesión y capacitación dirigido a los Contralores y Subcontralores Estudiantiles de las Instituciones Educativas Oficiales de la Región de la Mojana y Región San Jorge Departamento de Sucre, en el cual también hicieron presencia los rectores de esta instituciones. Este evento se constituyó como la valiosa oportunidad para que todos los protagonistas del Programa Institucional de Contralorías Estudiantiles, lográramos intercambiar de manera proactiva las expectativas e inquietudes con respecto a las funciones que les corresponde adelantar a este tipo de veedores estudiantiles, como coadyuvantes de la implementación de buenas y transparentes prácticas administrativas, generadoras a su vez, de una cultura de respeto por lo público.

El detalle de esta actividad es el siguiente:





CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

Marzo 08 De 2017	Contralores Y Subcontralores Estudiantiles De Las Instituciones Educativas Oficiales De La Región De La Mojana (Majagual, Guaranda Y Sucre - Sucre Departamento De Sucre.	Contenido Y Alcances De La Ordenanza No. 114 Del 30 De Julio De 2014 Y La Resolución No. 062 Del 11 De Febrero De 2015 De La CGDS, Con Énfasis En Las Funciones Y Principios Que Corresponde Observar A Los Contralores Estudiantiles.
Marzo 09 De 2017	Contralores Y Subcontralores Estudiantiles De Las Instituciones Educativas Oficiales De La Región De La San Jorge (San Marcos San Benito La Unión Y Caimito - Sucre Departamento De Sucre.	Contenido Y Alcances De La Ordenanza No. 114 Del 30 De Julio De 2014 Y La Resolución No. 062 Del 11 De Febrero De 2015 De La CGDS, Con Énfasis En Las Funciones Y Principios Que Corresponde Observar A Los Contralores Estudiantiles.

Fuente: Subcontraloría.

El grado de cumplimiento de estas dos acciones es de 68.5%x2

- *Publicar en la página web de la Contraloría las respuestas de fondo de las Denuncias.*

CONSOLIDADO DE DENUNCIAS PRIMER SEMESTRE 2017

Denuncias Recibidas CGDS			Tramite de Avocadas		
Radicadas	Traslada por Competencia	Archivadas	Avocadas	Con Respuesta de Fondo	En Trámite Sin Actuación Alguna
69	19	0	50	16	34 -

Fuente: Subcontraloría.

16 Denuncias con respuestas de fondo publicadas. Esta acción se cumple en un 100%.

- *Se han publicados en la página web los informes, comunicados y circulares emanados del Despacho de la Subcontraloría, Control Social y Atención a la Participación Ciudadana.*

Se han publicado en su totalidad todos los informes, comunicados y circulares emanadas por el despacho de Subcontralor. El cumplimiento de esta acción es de un 100%.

- *Solicitar a los peticionarios la medición del grado de satisfacción en el trámite de Denuncias.*

Se da cumplimiento al momento de hacerle entrega al Denunciante el respectivo formato de encuesta de satisfacción, para que este lo tramite, pero

este nunca es diligenciado por el denunciante. Por tanto el cumplimiento de esta acción es de un 25%.

- Realizar la medición del grado de satisfacción de Audiencias Públicas. El día 17 de marzo se realizó una (01) actividad "Redición de Cuenta Vigencia 2016", donde asistieron 60 personas las cuales se les entregó el formato de encuesta de satisfacción. El cual arrojó en su tabulación y evolución un resultado favorable al proceso. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 100%.
- Promover la rendición de cuenta oportuna dentro de la entidad y la de los sujetos de control, conforme a los lineamientos de la Ley 1474 de 2011, Art. 78; Documento CONPES 3654 de 2010 y Metodología DAFP. Se realizó la Rendición de cuentas vigencia 2016.

FECHA	ACTIVIDAD	NUMERO DE ASISTENTE
17 De Marzo De 2017	Rendición De Cuentas De La Gestión De La Contraloría General Del Departamento De Sucre Vigencia 2017.	60

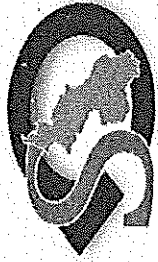
Fuente: Subcontraloría.

El grado de cumplimiento para esta acción es de un 100%.

2. PROCESO DE MEJORAMIENTO CONTINUO INSTITUCIONAL- DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO-GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Tiene un grado de cumplimiento de un 66.66%. Entre las acciones que se han generado están:

- *Elaborar Cartilla de Código de Ética CGDS, socializarla, y publicado en la página web de la entidad.*
Se actualizo el Código de Ética a través de Resolución N°251 del 13 de julio de 2016. Manifiesta el responsable de este proceso, que fue socializado y publicado, que su grado de cumplimiento es de un 100%.
- *Brindar capacitación a los funcionarios de CGDS en Ética Empresarial.*
Manifiesta el responsable de este proceso que El grado de cumplimiento es de un 50%, no discrimina el indicador de la acción; N° funcionarios capacitados/ N° funcionarios contraloría.



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

- Fomentar la cultura del autocontrol, el aprendizaje continuo, adaptación al cambio, calidad del trabajo, colaboración, empatía, conciencia organizacional, comunicación, desarrollo de relaciones, dirección de equipos de trabajo, negociación, nivel de compromiso, confiabilidad e integridad entre otros. En cuanto al cumplimiento de esta acción podemos destacar que se realizaron más acciones de las que se tenían planeadas dentro de la meta en el Plan de Acción; entre las cuales se mencionan las siguientes;
- Manifiesta el responsable de este proceso que El grado de cumplimiento es de un 50%, no discrimina el indicador de la acción; N° de actividades realizadas /4.

3. PROCESO DE MEJORAMIENTO CONTINUO - GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

Tiene un grado de cumplimiento de un 40% a corte 30 de junio de 2017. Entre las acciones que se han generado están:

- Llevar a cabo encuestas de satisfacción laboral a los trabajadores. En estas encuestas de moral podrán expresar sus quejas y sugerencias con total libertad. Manifiesta el Responsable del proceso que el grado de cumplimiento de esta acción es de un 50%, pero no discrimina su indicador en el cual se solicita el número de funcionarios encuestado / el N° de funcionarios de la CGDS.

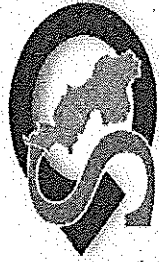
Observación: Se sugiere que se elabore y publique el resultado o diagnóstico de dicha encuesta. De igual forma se sugiere que dicha encuesta sea protocolizada a través de un acto administrativo (si hasta el momento no se encuentra establecido

- Medir el grado de satisfacción de los empleados mediante el ausentismo laboral. (Una forma muy clara de saber si se sienten a gusto y motivados, es saber si no se alejan del trabajo, es posible que pongan más excusas para no ir aquellos que estén descontentos o se sientan presionados.). Manifiesta el responsable del proceso que el grado de cumplimiento de esta acción es de un 50%.

- Impulsar los procesos internos disciplinarios de la CGDS.

Se encuentran dos casos reportados, pendientes por apertura, a espera de reunión del Comité Disciplinario para definir la connotación de la conducta. El grado de cumplimiento es de un 20%.

4. PROCESO DE MEJORAMIENTO CONTINUO:

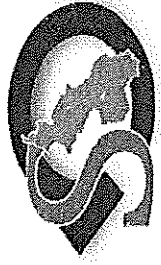


CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

Tiene un grado de cumplimiento de un 61.7%. Entre las acciones que se han generado están:

- Realizar informe de estado de las PQR.
El responsable de este proceso no discrimina el indicador N° de informe realizados/ N° de informes publicados. Manifiesta que el grado de cumplimiento es de 50%.
- Realizar el seguimiento al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano.
El responsable de este proceso no discrimina el indicador N° de informe realizados/ N° de informes publicados. Manifiesta que el grado de cumplimiento es de 33%.
- Elaborar y publicar el informe de derechos de autor.
El responsable de este proceso no discrimina el indicador N° de informe realizados/ N° de informes publicados. Manifiesta que el grado de cumplimiento es de 100%.
- Socializar informes de las auditorías internas con los funcionarios de la CGDS. Reporta un índice de 1 informe socializado y publicado / 2 informe de auditorías realizados. Manifiesta que su grado de cumplimiento es de 50%
- Impulsar y fortalecer el sistema de Control Interno del Departamento de Sucre.
Realizo las siguientes actividades:
 - ✓ Publicación en el grupo de Control Interno
 - ✓ Seguimiento de la implementación de los planes Anticorrupción 2017 de las alcaldías Municipales.Manifiesta que su grado de cumplimiento es de un 66%
- Fortalecer el Sistema de Control Interno en CGDS.
Realizo actividad de reintroducción Sia Observa y auto control.
Manifiesta que su grado de cumplimiento es de un 33%.
- Realizar el seguimiento de Planes de Mejoramientos auditorías internas y externas.



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

Manifiesta que de un Plan de mejoramiento suscrito, uno ha evaluado trimestralmente. El grado de cumplimiento para esta acción es de un 100%.

5. PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - GESTIÓN ADMINISTRATIVA INTEGRAL:

Al corte junio 30, se lleva un porcentaje de cumplimiento de 64 % en las acciones implementadas:

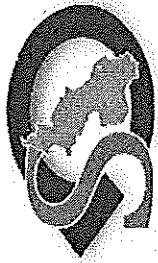
- Realizar las evaluaciones semestrales y anuales del desempeño funcionarios de carrera, provisional. Se fijó compromisos laborales 50%.
- Realizar inducción y reintroducción a funcionarios CGDS. Manifiesta el responsable del proceso que el grado de cumplimiento es de un 50%, pero no discrimina en el indicador de la acción el número de inducciones realizadas.
- Realizar Seguimiento resultado capacitaciones dadas los funcionarios en pro mejoramiento institucional. Manifiesta el responsable del proceso que el grado de cumplimiento es de un 70%, pero su respuesta en el indicador no discrimina el número de capacitaciones dada por funcionarios /N° de seguimiento realizado por funcionario (responsable del proceso).
- Programar programas de adiestramiento en puesto de trabajo con los funcionarios que recibieron capacitación por parte de la entidad. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 100%.
- Hacer público todos los actos administrativos y productos generados en el proceso de gestión administrativa. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 50%. El dueño de este proceso no discrimina el indicador.

6. PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - CONTROL FISCAL- TODOS LOS PROCESOS DE LA ENTIDAD.

Al corte 30 de junio de 2017, se lleva un porcentaje de cumplimiento de 100 % en las acciones a implementadas:

Hacer público todos los actos administrativos y productos generados en el proceso de direccionamiento estratégico.

- A corte 30 de junio se ha publicado en la Web todos los actos administrativos y productos generados en el proceso de direccionamiento estratégico. Pero



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

es de anotar que los responsables del proceso no discriminar en el indicador N° de Actos publicados / el N° de Actos expedidos, N° de productos publicados / total productos generados. Se reporta un grado de cumplimiento de un 100%.

Promover la Rendición de Cuenta, oportuna dentro de la entidad y la de los sujetos de control, conforme a los lineamientos Ley 1474 de 2011 art 78: 32 y 33 de la Ley 489 de 1998, documento conpes 3654 de 2010 y metodología DAFF.

- En la vigencia 2017 se realizó Rendición de Cuenta vigencia 2016. En audiencia pública el día 27 de marzo de 2017. El grado de cumplimiento de esta acción es de 100%

Impulsar y promover el uso de las tecnologías de la información para la interacción con los diferentes actores.

- Se expidió Circular Externa N°0021 de 2017. El cumplimiento de esta acción es de un 100%.

7. PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO:

Al corte 30 de junio, se lleva un porcentaje de cumplimiento del 41.30 % en las acciones implementadas.

- *Presentar boletines de los beneficios del Control Fiscal*

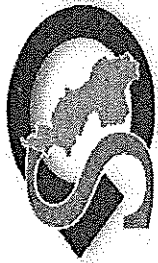
Se elaboraron 3 boletines de beneficios de Control fiscal. Manifiesta el responsable del proceso que solicito informe de beneficios de Control Fiscal a las áreas de Subcontraloría, Control Fiscal, Responsabilidad Fiscal con corte 30 de junio. Es de anotar que el responsable del proceso no discrimina el N° de boletines emitidos a la fecha. El grado de porcentaje de cumplimiento es de un 30%.

- *El contralor/Subcontralor/ Asesor Despacho/ Jefe Control Fiscal instalaran las auditorias programadas.*

De las 30 auditorías ejecutadas hasta la fecha, fueron instaladas por el Contralor, Jefe de Control Fiscal y Auditorías, Subcontralor y Asesora de Despacho. Por tanto el grado de cumplimiento de esta acción es de un 96.6%

Observación: No perder de vista que el Asesor de Despacho no ha instalado ninguna auditoria.

- *Incentivar el uso del carnet por parte de los funcionarios de la entidad.*



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

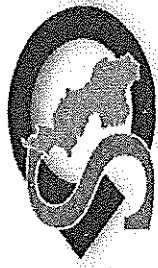
Se elaboró el carnet y se hizo entrega a cada uno de los funcionarios
El grado de cumplimiento de esta acción es de un 100%.

- *Apropiar los recursos necesarios para el Sistema de Gestión de Calidad*
El grado de cumplimiento de esta acción es de un 0%.
- *Fortalecer el Comité de Calidad.*
Hasta el momento se ha reunido una vez, (acta de reunión N°001 del 6 de junio 2017) El grado de cumplimiento de esta acción es de un 25%.
- *Implementar los requisitos de la norma técnica de calidad y certificar la CGDS NTCGP 1000.*
No se reporta avances en esta acción. El grado de cumplimiento es de un 0%
- *Generar informe política pública*
Manifiesta el responsable de este proceso que el Área de Control Fiscal y Auditorías ha presentado su primer informe de Políticas Públicas de Gobierno del Contralor Miguel Arrazola, y está desarrollando el segundo informe. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 50%

8. PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO - CONTROL FISCAL

Al corte de 30 de junio, se lleva un porcentaje de cumplimiento del 38.5% en las acciones implementadas:

- Revisar oportunamente la contratación subida a la plataforma SIA OBSERVA, por los puntos y sujetos de control.
A corte 30 de junio de 2017 fueron rendidos en el aplicativo de SIA OBSERVA 4803 contratos por 130 entidades. El grado de cumplimiento es de un 50%
- *Expedir Calendario Fiscal 2017.*
Se expidió el Calendario Fiscal vigencia 2017 a través de Circular 001 de enero de 2017. Para un cumplimiento de un 100%
- *Impulsar convenio con CECAR para apoyar elaboración informe políticas públicas.*
El área de Subcontraloría está actualmente en conversaciones con Cecar para modificar el Convenio y generar una agenda para las actividades a desarrollar. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 40%
- *Adoptar la metodología Valoración costos ambientales de la AGR*



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

Se solicitó a la Contraloría General de República copia del documento sobre valoración de costos ambientales. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 30%

- *Establecer alianza estratégica con la AGR para fortalecer el control fiscal ambiental Realizando una auditoria conjunta aplicación valoración costos ambientales.*

Esta acción está programada en el Pgat para realizar la auditoría ambiental del 4 al 12 de octubre de 2017. El grado de cumplimiento de esta Acción es de 10%.

- *Incluir como línea de auditoría memorando de encargo la línea ambiental.*
- De las 49 auditorías programadas se han ejecutado 29 auditorías, todas con línea ambiental. Para un grado de cumplimiento de un 25 %
- *Realizar un diagnóstico oportuno para identificar riesgo en la contratación.*

Se elaboró boletín con su respectivo diagnóstico.

Manifiestan los responsable de los procesos que se le hacen seguimientos a la contratación reportada a través de SIA OBSERVA y no se han presentado riesgos en la contratación. Pero es de anotar que los responsables de este proceso no desarrollan el indicador de la acción para establecer el grado de cumplimiento de la meta. Establecen como grado de cumplimiento un 30%.

- *Hacer uso del grupo de reacción inmediata con auditoria exprés, para atender en forma ágil, oportunamente los casos visibles de corrupción contratación generados de los informe SIA OBSERVA. El grado de cumplimiento es de 0%*

- *Generar circular dando lineamientos elaboración PGAT, que incluya fortalecimiento etapa de planeación.*

Se Generó la Circular Interna N°0026 del 14 de diciembre de 2016.

El grado de cumplimiento de esta acción es de un 100%

- Fortalecer la revisión del Comité de Enlace la aprobación de los informes de auditoría y los documentos soportes de los hallazgos de auditoria. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 0%, debido a que se disolvió el Comité de Enlace mediante Resolución N°044 del 27 de enero de 2017.

9. PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO- RECURSO FÍSICO

Al corte de diciembre, se lleva un porcentaje de cumplimiento del 41.6% en las acciones implementadas:



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

- Realizar convenio con Ministerio de las Tics para el fortalecimiento plataforma tecnológica de la CGDS.
- Se solicitó convenio con el Ministerio de las Tics. Grado de cumplimiento 50%
- Realizar convenio con el SENA para organizar archivo histórico de la contraloría.
- Se envió solicitud al SENA. Por tanto el grado de cumplimiento de esta acción es de un 20%.
- Adquirir Software gestión documental. Se está trabajando en este proceso, se adquirió maquina radicador para archivo. El grado de cumplimiento es de un 20%
- Realizar Convenio con el Archivo General de la Nación fortalecer la gestión documental en el departamento de sucre.
- En espera de respuesta de Archivo General de la Nación. Por tanto el grado de cumplimiento de esta acción es de un 20%.
- Presentar proyecto a la asamblea para mejorar los sueldos a los funcionarios de la CGDS.
- Ordenanza 010 del 27 de junio de 2017. Por tanto el grado de cumplimiento de esta acción es de un 100%.
- Fortalecer la Escuela de Capacitación y Fondo bienestar empleados de la CGDS.
- Se inició ejecución del Convenio institucional suscrito con la Contraloría del Cesa, para lo cual se presentó propuesta de capacitación. El grado de cumplimiento es de un 20%.

10. PROCESO DE GESTIÓN DE RECURSO FÍSICO

El cumplimiento de este proceso ha sido de un 65% entre las acciones que se han llevado a cabo están:

- Fortalecer los recursos tecnológicos para realizar audiencias públicas.
- Manifiestan los responsables de este proceso "que solicitaron los recursos técnicos al Área de Gestión Administrativa El grado de cumplimiento de esta acción es de un 20%.
- Promover la transparencia y la publicación.
- Manifiesta el responsable de este proceso que se han publicado 106 documentos en la página Web de la entidad correspondientes a las actuaciones adelantadas en la Contraloría. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 100%.



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

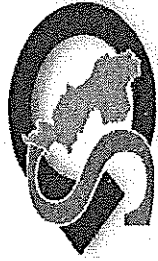
- *Mantener en perfectos estados de funcionamiento la planta de equipos de cómputo de la CGDS, realizando mantenimientos preventivos y correctivos.*
El responsable de este proceso manifiesta "que de 53 equipos de la entidad 46 se encuentran en buen funcionamiento y que se darán de baja a 7 equipos de cómputo por mal funcionamiento". El grado de cumplimiento de esta acción es de 75%

11. PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO, GESTIÓN FINANCIERA.

El cumplimiento de este proceso ha sido de un 23.73% entre las acciones que se han llevado a cabo están:

- Realizar seguimiento al comportamiento del recaudo de los ingresos propios del Departamento de Sucre.
Se realizó el seguimiento del comportamiento del Recaudo de los Ingresos Propios del Dpt S. El cual corresponde al Libro Informe Fiscal y Financiero. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 0%..
- Realizar seguimiento al comportamiento del presupuesto de Ingreso de las entidades descentralizadas del Departamento de Sucre. No se repuntan informes el grado de cumplimiento es de un 0%.
- Realizar un reporte trimestral y publicar en la página web sobre el recaudo realizado. El grado de cumplimiento de esta acción es de 57.40%.
- Publicar en la página web de la entidad las ejecuciones presupuestales de la CGDS. No reportan información el grado de cumplimiento de esta acción es de un 0%
- Realizar reuniones trimestrales con el fin de apoyar el proceso de implementación de las NICSP. Se ha realizado Una reunión conjunta con la Gobernación y un seminario de capacitación a todos los contadores de la entidad. El grado de cumplimiento de esta acción es de 35%.
- Publicar en la página web de la entidad las ejecuciones presupuestales de la CGDS. Manifiestan los responsables de este proceso que "Se Han enviado los informes de los dos trimestres al CHIP y se publicaron los estados financieros de la vigencia 2016. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 50%.

12. PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO – RESPONSABILIDAD FISCAL.



El cumplimiento de este proceso hasta la fecha es de un 58.8% entre las acciones que se han llevado a cabo están:

➤ Adelantar acciones para notificar el resultado de todas indagaciones preliminares adelantadas respecto de las Denuncias trasladadas al Área a través del Proceso de Participación Ciudadana. Reporta el responsable de este proceso un total de 12 denuncias resultas a través de indagación preliminar, las cuales todas fueron notificadas a los denunciantes. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 100%.

➤ Realizar todas las actuaciones procesales necesarias para descongestionar el Área, finalizando todos los procesos de Responsabilidad Fiscal adelantando bajo el Sistema Ordinario Ley 610 de 2000.

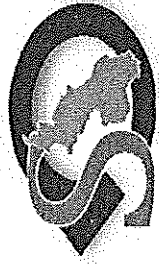
Reporta el responsable de este proceso "que se hace necesario modificar la meta de esta acción, debido a que en el Área se han seguido aperturando Procesos de Responsabilidad Fiscal bajo el sistema ordinario Ley 610 de 2000, dado que la mayoría de los hallazgos trasladados no cumplen con todos los elementos para aplicar el procedimiento verbal establecido en la Ley 1474 de 2011. Esta situación impide colocarle fin durante la vigencia fiscal 2017 al 50% de todos los procesos aperturados bajo el sistema ordinario Ley 610 de 2000. Por lo que decidimos en aras de evitar la ocurrencia del fenómeno de la prescripción de la acción fiscal, finalizar a más tardar 31 de diciembre de 2017, todos los procesos aperturados durante la vigencia 2012, bajo el sistema ordinario Ley 610 de 2000". El grado de cumplimiento de esta acción es de un 25%.

➤ Realizar todas las actuaciones procesales necesarias para aperturar todos los Procesos de Responsabilidad Fiscal asignados durante la vigencia fiscal 2016 y el primer trimestre de la vigencia fiscal 2017. Reporta un total de 103 procesos asignados, de los cuales 53 se han aperturado. Para un total de cumplimiento de un 51.4%

13.PROCESO DE CONTROL FISCAL Y AUDITORIAS.

El cumplimiento de este proceso ha sido de un 66.71% entre las acciones que se han llevado a cabo están:

➤ Hacer público todos productos generados en el área de Control Fiscal.



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

A corte 30 de junio de 29 auditorías ejecutadas 13 informes finales han sido publicados en la página web. El grado de cumplimiento de este proceso es de un 47.8%.

- Realizar seguimiento, generar informe del PGAT, publicarlos en la web.
- A corte 30 de junio de 2017, se han realizado 2 reportes del PGAT. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 50%.
- Publicar el PGAT 2016, modificaciones y Avances PAGT en el aplicativo PNA.

El PGAT 2017, fue publicado el 25 de enero de 2017, ha tenido 4 modificaciones hasta la fecha. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 100%.

- Informar al contralor los traslados de hallazgos que surgieron dentro del proceso auditor a las instancias pertinentes, con el fin de mantenerlo actualizado.

El 10 de julio se pasa el primer reporte sobre hallazgos trasladado a las instancias pertinentes. Manifiesta que el grado de cumplimiento de esta acción es de un 50%.

- Trasladar los hallazgos fiscales, penales, disciplinarios otros, a las otras entidades con los documentos soportes y con oportunidad.

A corte 31 de junio de 2017 se han traslado de la vigencia 2016;

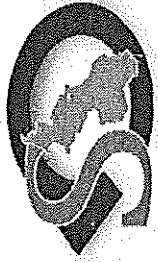
- ✓ 23 hallazgos fiscal a la oficina de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva,
- ✓ 3 al archivo general de la nación,
- ✓ 32 a la procuraduría provincial de Sincelejo,
- ✓ 7 a la fiscalía seccional de sucre.

El grado de cumplimiento de esta acción es de un 100%.

- Realizar estudios oportunos de los formatos y documentos las rendiciones de la cuenta 2016.

A corte 30 de junio de 2017 los funcionarios hicieron pronunciamiento de la cuenta consolidada del segundo semestre de 2016 de los puntos y sujetos de control vigilados por esta entidad. El grado de cumplimiento es de un 100%

- Emitir pronunciamiento oportuno de la Cuenta Fiscal. No reporta información 0%



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

➤ Entregar el expediente del Proceso Auditor organizado de acuerdo a lo establecido en la resolución 409 de 2012.

- ✓ De las 29 auditorías ejecutadas han sido entregado 22 preliminares con sus expedientes. El grado de cumplimiento de este indicador es de un 75.8%.
- ✓ De las 29 auditorías ejecutadas hasta la fecha 17 informes finales han sido entregados con sus expedientes organizados. El grado de cumplimiento de este indicador es de un 58.6%.

Para un grado de cumplimiento de esta acción de un 67.2%.

➤ Archivar y mantener actualizados los expedientes generados en el área de control fiscal de acuerdo a las normas de organización de archivos y las TRD de la CGDS (planes de mejoramiento, rendiciones de cuenta, proceso auditor, informes macro, circulares, informes, memorandos, etc).

A corte 30 de junio, los documentos generados en el área de control fiscal están siendo archivados, y se mantienen actualizados. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 100%.

➤ Llevar actualizado el inventario documental del área de Control Fiscal

Se ha mantenido actualizado el inventario. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 100%

➤ Realizar transferencias documentales en forma oportuna

Hasta la fecha el Área de Control Fiscal y Auditorías está en la etapa de preparación de los documentos a transferir al archivo central de la entidad.

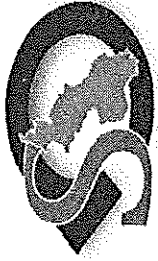
El grado de cumplimiento es de un 25%.

➤ Realizar el informe Macro Fiscal Ambiental con oportunidad presentarlo a la Asamblea Departamental.

El término de la presentación del informe Macrofiscal no se ha cumplido y está en proceso de elaboración. El grado de cumplimiento de esta acción es de 0%.

➤ Realizar, Evaluar y aprobar los documentos requeridos para desarrollar la etapa de ejecución con efectividad (conocimiento del ente, revisión de la cuenta, papeles de trabajo aprobados, verificación Sia observa, Cecop, seguimiento Plan de Mejoramiento etc) conforme procedimiento Resolución 409 de 2012.

A corte 30 de junio, se han revisado, evaluado y aprobado todos los documentos antes de realizar la etapa de ejecución. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 100%.



CONTRALORÍA

General del Departamento de Sucre
Control Fiscal Visible a la Comunidad

- Realizar evaluación del proceso auditor (grupo comisionado aplicando el procedimiento Resolución 409 de 2012.

El grado de cumplimiento de esta acción es de un 100% de cumplimiento.

- Entregar los Hallazgos en forma oportuna y con todos sus soportes.

De los 65 hallazgos trasladados 40 hallazgos han sido entregados dentro de los tres días siguientes a la entrega del informe final. El grado de cumplimiento de esta acción es de un 61.5%.

El resultado de la evolución de los Planes de Acción primer semestre vigencia 2017, arroja un porcentaje de cumplimiento de un 61.48% mostrando un grado de avance satisfactorio en el cumplimiento de las acciones implementadas por cada Jefe de Área.


JACKELIN FAJARDO MARTÍNEZ
Asesor de Planeación

